# INFORME DE COMISARIO

*Guayaquil, 28 de Marzo del 2007*

*Señor*
*LUIS S. PELÀEZ NARVÀEZ*
*Gerente General de PIMOSE S.A.*

*En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía PIMOSE S. A. por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2006*

*Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.*

*La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:*

*1.- Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.*

*2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.*

*3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.*

*4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.*

*5.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

*ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN*
*Comisario Principal*
*Reg. 18.027*